

## **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL DE LA FEDME**

*La Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (en lo sucesivo FEDME), consciente de su responsabilidad en la protección del medio ambiente, y para continuar la labor de promoción de la conservación de la naturaleza que caracteriza a su organización e integrar el desarrollo sostenible en su política y actividades, ha decidido diseñar e implementar un conjunto de protocolos de gestión medioambiental para controlar las actividades que desarrolla sobre el medio natural.*

*Además, la FEDME ha definido y asume, mediante la presente Política Medioambiental, los siguientes principios de actuación:*

- 1. Colaboración en la promoción del patrimonio cultural de las zonas de montaña y en la conservación de la naturaleza silvestre.*
- 2. Compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación.*
- 3. Cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable en todas las actividades organizadas o coordinadas por la FEDME sobre el medio natural.*
- 4. Minimización del impacto medioambiental durante la celebración de cualquier evento deportivo organizado o coordinado por la FEDME sobre el medio natural.*
- 5. Potenciación de la formación ambiental de los responsables de la FEDME, de los docentes de la Escuela Española de Alta Montaña, y de los técnicos deportivos formados en la Escuela, como herramienta fundamental para conseguir los fines deseados.*
- 6. Comunicación a las Federaciones Territoriales de las buenas prácticas ambientales adoptadas por la FEDME.*
- 7. Ayuda a la promoción de la conservación de la naturaleza en el ámbito montaño, para animar a todos los usuarios de la montaña a asumir en sus actividades deportivas y en sus estilos de vida comportamientos más responsables.*
- 8. Difusión del conocimiento de las bellezas naturales del ámbito de la montaña, prestando el apoyo y colaboración necesarios para la construcción y conservación de caminos, senderos y refugios, así como para la confección de mapas, guías, monografías, revistas, películas, conferencias, etc.*

*La presente Política Medioambiental se comunicará a todo el personal vinculado a la FEDME y se pondrá a disposición del público interesado que lo solicite.*

*Barcelona, a \_\_ de \_\_ de 2002*

*Joan Garrigós i Toro  
Presidente de la FEDME*